



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Recepción de documentos en forma presencial a través del Área de Oficialía de Partes del Organismo					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TAL/OPDM/01	
Consiste en la presentación documental ante la ventanilla del Área de Oficialía de Partes del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, para solicitar peticiones competentes a las facultades del Organismo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 3 y 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Artículo 113, 114, 115, 117 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 42 fracciones II, III, IV, VII y IX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en la Gaceta Municipal Órgano Oficial del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, año XXXIV, número 36, volumen 1, de fecha 12 de agosto de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de recibido		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI NO X		DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requieran peticiones competentes a las atribuciones del O.P.D.M.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ES LA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Escrito libre de petición, solicitud o atención a cualquier asunto competente del OPDM, que contenga:				Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
a) Nombre					
b) Dirección completa		SI		O	
c) Número Telefónico					
d) Firma o huella					
En su caso documentos que anexa como prueba.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1.- Escrito libre de petición, solicitud o atención a cualquier asunto competente del OPDM, que contenga:				Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
a) Nombre					
b) Dirección completa		SI		O	
c) Número Telefónico					
d) Firma o huella					
En su caso documentos que anexa como prueba.					

5/10/2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO

¡El poder de servir!



Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025-2027

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Escrito de petición de cualquier asunto competente del OPDM, que contenga: a) Nombre b) Dirección completa c) Número Telefónico d) Firma o huella En su caso documentos que anexa como prueba		SI	0
		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El ciudadano se presenta en la ventanilla del Área de Oficialía de Partes del Organismo e ingresa la petición con los requisitos correspondientes a cada petición, trámite o servicio. 2. El servidor público del Área de Oficialía de Partes del Organismo recibe la solicitud y turna a la unidad o unidades administrativas correspondientes para su atención.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 minutos	
COSTO		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cuando el escrito inicial carezca de los datos que refiere el artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICHA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, México.		Área de Oficialía de Partes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Alberto Valdés Rodríguez, Director General	
DOMICILIO	CALLE:	Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.: 8
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.: 54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas	
LADA: 0155	TELÉFONOS: 53210840	EXIS: 1008	FAX: N/A CORREO ELECTRÓNICO: N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



LADA:		TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántos días tarda el tiempo de respuesta para una petición?			
RESPUESTA:		El tiempo de respuesta es variable, con relación a la petición, trámite o servicio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué pasa si mi solicitud no cumple con todos los requisitos necesarios para su atención?			
RESPUESTA:		Si su petición no cumple con lo requerido, tendrá un plazo de tres días para ingresar los documentos faltantes, apercibiéndole que, en caso de no hacerlo, se tendrá por no presentado el escrito o las pruebas, según el caso, de inconformidad el artículo 119 de Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cómo puedo saber si el Organismo ya tiene repuesta a mi solicitud o trámite ingresado por Oficialía de Partes?			
RESPUESTA:		A través la extensión telefónica correspondiente al Área de Oficialía de Partes (ext. 1008), podrán realizar consultas sobre el estatus de petición ingresada, con el número de folio (OFP) de solicitud plasmado en la copia del peticionario por el personal del Área de Oficialía de Partes			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 EL BUENO: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 Claudia Patricia Sánchez Méndez Titular del Área de OFICIALÍA DE PARTES	 BUENO: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 Ing. Alberto Salas Rodríguez Director General DIRECCION GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/08/2025.
---	---	--